**No. 193**

 **29 de abril de 2021**

**ALCALDÍA DE PASTO RECHAZA ACTOS DE VANDALISMO PRESENTADOS EN LA NOCHE DEL 29 DE ABRIL**

Al término del consejo de seguridad que se realizó en la tarde de hoy, la Alcaldía de Pasto expresa su voz de rechazo por los actos vandálicos que desdibujan la protesta social, pública y pacífica como un derecho constitucional.

La Administración Municipal, que encabeza el Alcalde Germán Chamorro De La Rosa, hace un llamado a la ciudadanía, a las organizaciones y a los medios de comunicación, para que se envíe un mensaje contundente en contra del actuar violento que ha afectado la integridad de civiles y miembros de la Policía, como también el daño que se ha causado sobre el patrimonio y la infraestructura física.

Las autoridades no dejarán de trabajar para salvaguardar la vida y la dignidad de todos, en condiciones de equidad y justicia, especialmente cuando la desobediencia civil se usa como arma política que induce al odio, a la violencia y el delito.

Estas razones llevaron a que mediante Decreto 0178 del 29 de abril, se impartiera el Toque de Queda por alteraciones de orden público en el municipio, una medida excepcional que se adopta ante las situaciones extraordinarias o de calamidad que afectan a la población.

“Esto no puede seguir pasando en el municipio, la protesta se está desdibujando. Respetamos el derecho a la protesta y no podemos permitir estos actos que perjudican, no sólo la economía del municipio, sino lo más sagrado en este momento que es la vida”, manifestó el mandatario local.